

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES COLOR
CONCEPTS ECUADOR INVERCOLOR S.A.**

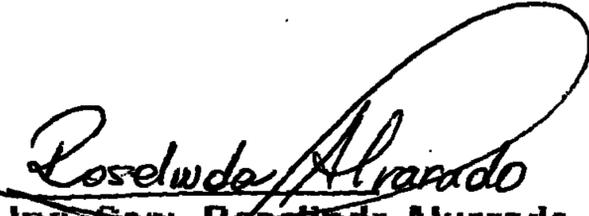
En mi calidad de Comisario de Inversiones Color Concepts Ecuador Invercolor S.A. y en cumplimiento a la función que la ley me asigna, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las norma de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se realiza sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, presentados por la Administración de la Compañía, incluyo también, la evaluación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados utilizados, el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, por ser una empresa nueva que inicia sus actividades comerciales, la situación financiera de INVERSIONES COLOR CONCEPTS ECUADOR INVERCOLOR S.A. por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, y disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, 12 de abril del 2004.


Ing. Com. Roselinda Alvarado
Reg. 0.5291
Comisario